

ESTÁNDAR 23: I+D+i PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y EL TÍTULO

DIMENSIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL		FACTOR: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	
ESTÁNDAR 23		CRITERIOS PARA EVALUAR	
23. I+D+i para la obtención del grado y el título. <i>El programa de estudios asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.</i>		<i>La rigurosidad, pertinencia y calidad se establecen en lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales. Estos lineamientos deben haber sido elaborados por investigadores registrados en el REGINA y estar alineados con la política general de I+D+i de la universidad.</i> <i>Todas las investigaciones conducentes al grado o título deben guardar coherencia con las líneas de investigación registrados por el programa de estudios.</i> <i>El programa ejecuta mecanismos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de I+D+i.</i>	

DOCUMENTO SINEACE: EXPLICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

El programa de estudios asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.

El programa de estudios asegura la rigurosidad...

El rigor científico puede ser definido como el análisis y tratamiento de problemas o temas mediante principios que se aplican en forma uniforme, exacta, precisa. El método científico es restrictivo, detallado, exigente; no deja nada librado al azar. Solo pasando por las exigencias que implica el rigor, es que la evidencia a favor de una hipótesis de investigación puede ser aceptada. En ese sentido, los trabajos de los estudiantes no están exentos de esta exigencia y el programa es el que debe tener mecanismos para este fin.

...pertinencia...

La pertinencia de la investigación tiene que ver con lo oportuno y conveniente. Implica el análisis de cuánto se ha investigado sobre determinada línea de investigación, hasta dónde han llegado las investigaciones afines, sus alcances, sus conclusiones, de modo que la investigación que se realiza tenga otro enfoque, otros resultados o diversos análisis, aun cuando tenga la misma temática como línea de investigación. Estas consideraciones están en relación con la pertinencia académica. Si se tiene en cuenta la importancia temporal en la sociedad, si aporta beneficios significativos, se está refiriendo a la pertinencia social.

En otras palabras, para que una investigación sea pertinente se requiere que tenga sentido teniendo en consideración los propósitos del programa, que enfrente un problema crucial, que se sitúe en la población y su territorio, que sea interdisciplinaria, que tenga relevancia global, y que asuma responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.

... y calidad...

Algunos autores hacen el deslinde entre los términos “calidad de la investigación” y “calidad en investigación”, el cual es posible si se separan los productos y los procesos de la investigación. Esto es: los resultados o productos responden al concepto de calidad *de* investigación y se evalúan por pares en áreas temáticas específicas. En tanto que los procesos (la calidad *en* investigación) conciernen a la calidad de los métodos empleados por los investigadores para obtener aquellos resultados.

Si bien el estándar está referido a la calidad de la I+D+i, es imposible no considerar la calidad de la metodología de los trabajos de investigación, que conlleva a un resultado óptimo: el trabajo de investigación que realizan los estudiantes para la obtención de los grados y títulos. El programa define los lineamientos, criterios, pautas, procedimientos que aseguren la calidad de los trabajos I+D+i de los estudiantes.

En ese sentido, la calidad de investigación se relaciona con la calidad de los métodos empleados, es decir, la mejora continua de las prácticas de investigación, de forma que permitan garantizar los resultados y productos de la I+D+i y asegurar la trazabilidad de los procesos y actividades de investigación.

...de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley Universitaria (Ley N.º 30220), la obtención del grado académico (bachiller, maestro, doctor) requiere de la aprobación de un trabajo de investigación; el título profesional se adquiere aprobando una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

CRITERIO: *La rigurosidad, pertinencia y calidad se establecen en lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales. Estos lineamientos deben haber sido elaborados por investigadores registrados en el REGINA y estar alineados con la política general de I+D+i de la universidad*

CONCYTEC reconoce como investigadores a los profesionales calificados, los cuales son parte del REGINA (Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT). Por su calificación, los docentes inscritos en REGINA son los llamados a establecer los lineamientos de las investigaciones, considerando las políticas de investigación de la universidad.

Los estándares de investigación están referidos a las pautas éticas, criterios bibliométricos de la producción y el impacto de las investigaciones científicas, entre otros. Las investigaciones realizadas en el programa deben ser orientadas hacia estos estándares, de manera que se asegure la calidad de la investigación.

CRITERIO: *Todas las investigaciones conducentes al grado o título deben guardar coherencia con las líneas de investigación registradas por el programa de estudios.*

Las líneas de investigación son enfoques, estructuras temáticas o espacios que abarcan conocimientos, prácticas y perspectivas de análisis que permiten el desarrollo de proyectos y productos construidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio. Las líneas de investigación resumen la orientación y prioridades de las investigaciones, en coherencia con los propósitos del programa, las líneas de investigación de la universidad y del país.

CRITERIO: *El programa ejecuta mecanismos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de I+D+i.*

Es responsabilidad del programa establecer el modo en que las normas para desarrollar la investigación por los estudiantes se cumplan. La investigación formativa debe considerar este aspecto.

ESTÁNDARES RELACIONADOS:

Estándar 1 (Propósitos articulados): las investigaciones que realizan los estudiantes responden al propósito del programa.

Estándar 3 (Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos): las investigaciones del programa guardan coherencia con las políticas y objetivos de la institución.

Estándar 10 (Características del plan de estudios): el plan de estudios considera la formación para la investigación.

Estándar 12 (Articulación con I+D+i y responsabilidad social): la investigación y la responsabilidad social se articulan con el proceso formativo.

Estándar 31 (Centros de información y referencia): los centros de información y referencia son un apoyo para la labor investigativa.

DOCUMENTO SINEACE: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

(xxiii) I+D+i para la obtención del grado y el título. El programa de estudios asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional. La investigación es una tarea que también deben realizar los estudiantes, los trabajos de I+D+i para la obtención del grado y título deben cumplir con criterios de rigurosidad, pertinencia y calidad coherentes con las competencias del perfil de egreso. Para ello, el programa debe contar con criterios e instrumentos de evaluación diseñados con la participación de docentes investigadores, expertos externos, alineados con la política general de I+D+i de la universidad y en función de estándares nacionales e internacionales. Además, todas las investigaciones conducentes al grado o título deben guardar coherencia con las líneas de investigación registradas por el programa de estudios. El programa debe ejecutar mecanismos para garantizar la evaluación de cada trabajo desde la presentación del proyecto hasta la sustentación del mismo, así como mecanismos que para prevenir o detectar plagios (por ejemplo, a través de la utilización de algún software anti plagio, en cuyo caso su uso debe estar regulado). Los docentes asesores orientan a los estudiantes para el cumplimiento de los lineamientos de rigurosidad, pertinencia y calidad, por tanto, el programa debe asegurar que la cantidad de estudiantes asesorados sea coherente con el tiempo que demanda la atención personalizada a los mismos, en función del régimen del docente —tiempo completo o parcial—, de manera que puedan analizar si la cantidad de tesis que tienen a cargo es razonable sin riesgo a sacrificar la calidad de la asesoría por el tiempo disponible de poder atender sus horas lectivas y otras actividades no lectivas, de tenerlas.



Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

El programa de estudios asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Criterios de evaluación



La rigurosidad, pertinencia y calidad se establecen en lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales. Estos lineamientos deben haber sido elaborados por investigadores registrados en el REGINA y estar alineados con la política general de I+D+i de la universidad.

Todas las investigaciones conducentes al grado o título deben guardar coherencia con las líneas de investigación registrados por el programa de estudios.

El programa ejecuta mecanismos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de I+D+i.

Al finalizar,
regresa al
factor




Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título
Explicación de los elementos que aborda el estándar


Rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i

Consideraciones para evaluar el estándar

 Al finalizar,
regresa al
factor

Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título
Explicación de los elementos que aborda el estándar

Rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i

¿Cómo se asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de estudiantes conducentes a grado y título? ¿Qué implica?

- A partir de lineamientos institucionales, el programa de estudios considera lineamientos, criterios, procedimientos que permitan asegurar la calidad de los productos de la investigación.
- La pertinencia de los trabajos de I+D+i implica que se ha desarrollado en el marco de los propósitos del programa de estudios y en función a las líneas de investigación establecidas, que permita resolver una problemática concreta de la sociedad o generar nuevos conocimientos.


 Al finalizar,
regresa al
factor




Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i

- El programa de estudios implementa mecanismos para garantizar la evaluación de los trabajos de I+D+i de manera que se garantice la rigurosidad, pertinencia y calidad como pautas, criterios de redacción o citación, metodología de revisión. Asimismo, utiliza mecanismos para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual de I+D+i.
 - Garantiza la disponibilidad de docentes investigadores para atender las necesidades de asesoría de los trabajos de I+D+i con fines de graduación y titulación de los estudiantes del programa de estudios.
- 

Al finalizar,
regresa al
factor




Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa institucional que establezca lineamientos que regulen la gestión de la I+D+i que permita identificar aspectos específicos sobre las funciones a desarrollar, y sobre el proceso de investigación, como procedimientos de gestión y monitoreo, mecanismos, metodología e instrumentos de evaluación de la calidad de proyectos y productos de investigación establecidos, líneas de investigación definidas, entre otros, empleados por el programa de estudios para evaluar la calidad de los proyectos y productos de investigación desarrollados por los estudiantes.
 - Relación de proyectos de investigación con fines de graduación y titulación elaborados
- 

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Explicación de los elementos que aborda el estándar**Consideraciones para evaluar el estándar**

investigación establecidos, líneas de investigación definidas, entre otros, empleados por el programa de estudios para evaluar la calidad de los proyectos y productos de investigación desarrollados por los estudiantes.

- Relación de proyectos de investigación con fines de graduación y titulación elaborados por los estudiantes del programa.
- Resultados de sustentación (con fines de graduación/titulación) de productos de investigación elaborados por estudiantes del programa, a partir de proyectos aprobados internamente.

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Síntesis del estándar**¿Cuál es la finalidad del estándar?**

- Evidenciar que programa hace uso de lineamientos y metodología establecida a nivel institucional para evaluar los resultados, proyectos y trabajos de investigación desarrollados por los estudiantes para la obtención del grado y título.
- El programa de estudios demuestra el desarrollo de trabajos de I+D+I con fines de graduación y titulación considerando la política y normativa de investigación institucional y nacional vigente, así como los objetivos y líneas de investigación del programa de estudios. Asimismo, implementa lineamientos para asegurar que dichos trabajos sean realizados con criterios de calidad, rigurosidad científica e integridad

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Síntesis del estándar

- El programa de estudios demuestra el desarrollo de trabajos de I+D+i con fines de graduación y titulación considerando la política y normativa de investigación institucional y nacional vigente, así como los objetivos y líneas de investigación del programa de estudios. Asimismo, implementa lineamientos para asegurar que dichos trabajos sean realizados con criterios de calidad, rigurosidad científica e integridad

¿Qué debemos evidenciar?

El programa de estudios implementa mecanismos institucionales respecto de la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i que conducen a obtener grado y título profesional.

Al finalizar,
regresa al
factor

